

LOS PILARES DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO: LA NEGOCIACIÓN, LA COMPULSIÓN Y LA DESTRUCCIÓN APLICADO AL CASO ARGENTINO*

por Camilo Gioffreda**

I. Introducción

El resurgimiento de la democracia en Argentina trajo un nuevo desafío en la agenda de Defensa Nacional: el esfuerzo por desmilitarizar el sistema político y neutralizar el protagonismo de los militares en la cultura política contemporánea (Battagliano 2013). Con relación a ello, los debates y aportes académicos de las décadas posteriores estuvieron fuertemente marcados por la influencia de grandes tendencias. En la administración Alfonsín tuvo lugar una extensa discusión sobre las relaciones cívico-militares y, derivada de esta, en la separación de competencias entre la seguridad y la defensa. Asimismo, en la década de los 90 y tras la finalización del conflicto Este-Oeste, el eje estuvo puesto en los debates vinculados a las misiones subsidiarias de las Fuerzas Armadas, la aparente ausencia de hipótesis de conflictos y la recomposición de las relaciones con los grandes poderes deteriorados por el Conflicto del Atlántico Sur. Finalmente, inaugurando el nuevo siglo, en la administración Kirchner se desarrollaron cuantiosos escritos en torno a la defensa en el marco de la integración regional, el

* Agradezco los comentarios y observaciones de un evaluador anónimo de la revista.

** Licenciado en Ciencia Política (UBA), Maestrando en Estrategia y Geopolítica (UNDEF), Especialización en Inteligencia Estratégica (IIFFAA). Investigador de la Facultad de la Defensa Nacional (FADENA). Ayudante de Primera de las materias “Problemas de Política Internacional”, “Sociología” y “Ciencia Política” en la Universidad de Buenos Aires. Jefe de Trabajos Prácticos de “Geoestrategia y Seguridad Internacional” en la Universidad de Morón. E-mail: camilogioffreda@gmail.com.

planeamiento estratégico por capacidades, industria para la defensa, las “nuevas amenazas” y el rol del personal civil de las FFAA.

Sin embargo, en todas las administraciones se ha repetido un mismo patrón: el lugar marginal que tienen los aportes vinculados a las capacidades y al pensamiento estratégico autónomo. Siguiendo esta línea de pensamiento, el objetivo del presente artículo será exhibir la importancia que posee el instrumento militar como una capacidad de poder fundamental con la que cuentan los estados a los fines de salvaguardar los intereses de su política exterior. Para ello, presentaremos un trabajo basado en estudios de casos que nos permitirán generar una base empírica relevante para la interpretación y comprensión de la teoría estratégica y, a su vez, describir y explicar el rol que ocupan las Fuerzas Armadas frente a determinados estadios de un conflicto determinado. A este efecto, desarrollaremos un análisis basado en el modelo estratégico que desarrolla la Escuela Superior de Guerra en la obra “Bases para el pensamiento estratégico”, en el cual se abordan las diferentes opciones estratégicas que pueden llevar adelante los Estados (Escuela Superior de Guerra 1998). Para ello debemos tener en cuenta que, a medida que un conflicto escala, se ejecutan diferentes acciones tendientes a influir sobre nuestro adversario o enemigo para que adopte una actitud afín a la voluntad propia. Estas opciones son la negociación, la compulsión y la destrucción cuyo margen de decisión se corresponderán sobre las distintas percepciones que se tengan sobre un actor determinado¹.

En el marco analítico de la disciplina de las Relaciones Internacionales podemos advertir que los Estados hacen llegar mensajes, efectúan gestos, amenazan, concilian y de ser necesario, utilizan la fuerza para alcanzar los objetivos fijados por la política. Esta interacción —que se desarrolla en un proceso gradual y acumulativo a lo largo del tiempo— tiene lugar en un principio de intercambio que se establece según el posicionamiento de un Estado cuya tipificación puede ser la de amistad, rivalidad o enemistad (Wendt 2005). Sin embargo, estas acciones que parecen un procedimiento de manual varían en función de la personalidad de los actores involucrados, esto es, su determinación, la aversión al riesgo y la tendencia que tengan a negociar ciertos intereses. Asimismo, se debe tener en cuenta

¹ El crédito por la distinción entre la negociación, la compulsión y la destrucción pertenece a una publicación institucional de la Escuela Superior de Guerra. La tipología que se propuso en el libro *Bases para el pensamiento estratégico* fue la inspiró el análisis del presente artículo.

las capacidades reales de poder que, en el plano exterior, se traducen en su libertad de acción y la base de la autonomía que posean en el sistema internacional.

Ahora bien, en la búsqueda por el bienestar y la seguridad, los estados muchas veces tienen intereses antagónicos, lo que hace que se enfrentan de múltiples maneras en diferentes ocasiones. Ello vuelve al conflicto en una cuestión inherente de la política internacional (Keohane 1998) integrando, a su vez, una transversalidad sobre las tres opciones estratégicas que las unidades políticas pueden ejecutar. A este efecto, el universo de casos empíricos que podríamos tomar en cuenta para analizar puede ser innumerales. Sin embargo, para el presente artículo haremos un recorte espacial para la unidad de la República Argentina en donde analizaremos diferentes estadios en los cuales se desarrollaron ejercicios de negociación, compulsión y destrucción en función del grado de virulencia de diferentes conflictos. A este efecto, el lector encontrará una estructura elemental constituida por la presente introducción, una fase de desarrollo en donde se lleva adelante lo propuesto en tres partes, y finalmente unas breves conclusiones que contribuyan al aporte académico en favor de la política de defensa argentina.

En la primera sección, analizaremos la negociación como la primera vía por la cual los estados optan para resolver conflictos buscando instrumentos pacíficos y de diálogo. Considerando que este proceso puede tener lugar tanto en un marco de cooperación como de competencia, el *poder duro* se volverá otro medio fundamental para hacer valer los objetivos políticos. Como veremos, el mismo constituye un rol de contribución esencial al momento de generar percepciones sobre el actor que tenemos en frente. Para ilustrar este escenario abordaremos el conflicto que tuvo lugar entre Argentina y Uruguay en el denominado “Conflicto de las papeleras”.

La segunda parte del artículo atravesará la opción estratégica de la compulsión. Esta decisión tiene como fin la resolución del conflicto a través de determinados ejercicios de disuasión y eventuales actos de demostración de fuerza, pero desestimando la intención de ir a la guerra. A este efecto, se puede sumar el factor económico, como tal es el caso de aplicación de embargos o bloqueos de transferencias de recursos. Para este caso advertiremos la respuesta que tuvo Reino Unido contra la Argentina durante la administración Fernández de Kirchner en el marco del conflicto por la militarización del Atlántico Sur luego de que los Estados de la región —por iniciativa

Argentina— decidieran bloquear los puertos a navíos procedentes de las Islas Malvinas.

En la tercera parte plantearemos la opción de la destrucción, la misma constituye una decisión estratégica orientada a ejecutar todos los factores del poder nacional para imponer la voluntad por la fuerza. Frecuentemente, esta opción no es una decisión buscada, sino que en general se produce por un error de cálculo a la hora de escalar un conflicto. En función de ello, abordaremos el conflicto del Atlántico Sur que tuvo lugar entre Argentina y Reino Unido en 1982.

Finalmente, la presente reflexión —que intenta articular la academia con el conocimiento práctico— buscará impulsar nuevos aportes para la política estratégica y demostrar, a su vez, que el desarme unilateral de un Estado es contraproducente en todos los niveles de la política exterior. Si bien existe un consenso general entre los especialistas que se dedican a la defensa de que la Argentina debe cubrir nuevas capacidades que van en declive (Escudé 2013, Battaleme 2014, 2016; Bartolomé 2017), aun los decisores políticos no muestran un compromiso real de llevar adelante estas empresas. Hemos ensayado muchas respuestas, ninguna ha progresado: nuestras Fuerzas Armadas aun no tienen capacidades reales para cumplir con su misión principal y no se ajustan a las necesidades del siglo XXI.

II. La negociación

Desde tiempos inmemoriales las unidades políticas conviven rodeadas entre sí, allí interactúan y comparten experiencias. A partir de esta relación y dependiendo las circunstancias históricas, estas pueden convertirse en grandes aliadas o en potenciales enemigas (Corbacho 2011). Cuando un conflicto emerge, aquellos que detentan posiciones de poder deben optar por recurrir al empleo de alguno o todos los recursos a su disposición para alcanzar su resolución. Generalmente, la primera instancia está atravesada por un proceso de negociación. Si bien esta opción exacerba la vía pacífica y de dialogo, no necesariamente esta fase se agota en el intercambio recíproco de las palabras, sino que también involucra percepciones. Esta singular condición significa que el actor que tenemos en frente conozca, o al menos perciba, nuestras capacidades de poder para enfrentar el conflicto en el caso de que este escale. Siguiendo esta línea de pensamiento, quien argu-

mente que en esta etapa el factor militar está ausente no solo significa que desconoce la naturaleza del conflicto, sino que también evidenciaría no entender su función para el Estado. En esta opción el instrumento militar contribuye a materializar los objetivos de la política, puesto que representa el reaseguro diplomático de la política exterior y, a su vez, constituye la base de la autonomía que se detenta.

Nelson Jobin, ex Ministro de Defensa de Brasil, argumentaba que “tener hoy una buena defensa es tener la capacidad de decir que no cuando tienes la necesidad de decir que no”². En efecto, Brasil —a diferencia de Argentina— ha tenido una conducción más inteligente y menos errática en materia de defensa. En esa misma línea, en la administración Lula se ha materializado un conjunto de medidas orientadas a abastecer al Estado de un instrumento militar acorde al estatus que pretendía ejercer en el sistema internacional (Bartolomé 2009). Estas iniciativas, no solo favorecen a mejorar la situación de la seguridad nacional, sino que también contribuyen a moldear el comportamiento de los Estados al momento de negociar, puesto que generan percepciones sobre el resto de las unidades políticas que interactúan.

La Escuela Superior de Guerra (1998) nos recuerda que en la etapa de la negociación los estados pueden optar por ejecutar ejercicios de persuasión o diversión. El primero involucra la transacción, el convencimiento y la creación de intereses comunes; el segundo implica el arbitraje, la mediación y la búsqueda de alianzas. Esta primera forma de concebir un curso de acción en la política exterior obliga a los líderes políticos a enfrentarse constantemente a decisiones que deben tomar para superar aquellas amenazas que se presenten y mejorar las condiciones de seguridad del Estado tanto en el plano exterior como en la esfera doméstica.

Por su parte, si queremos ilustrar un caso en el historial reciente de nuestro país que atravesó un proceso de negociación signado por la persuasión y luego por la diversión podemos recordar el denominado “Conflicto de las papeleras” entre Argentina y Uruguay. En este caso, dicho conflicto tuvo su génesis en el año 2002 luego de que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunciara el proyecto de Montevideo de construir dos plantas papeleras sobre las orillas del Río Uruguay. Ello despertó un descontento generalizado que se tradujo en denuncias de grupos ecologistas y

² *El País*, 27/10/2009.

de los habitantes de la ciudad de Gualeguaychú por el posible impacto ambiental que generarían las plantas³. A medida que se fueron consolidando las posiciones del litigio, el Estado lo interpretó como una cuestión socialmente problematizada (Oszlak y O'Donnell 1982) y, en efecto, ingresó a la agenda del gobierno. En ese sentido, la cancillería argentina respondió solicitándole explicaciones a Uruguay sobre los efectos ambientales que generarían las papeleras en las costas y ciudades ribereñas, aunque tales intentos por frenar el propósito de Montevideo no tuvieron efecto. Las obras comenzaron en abril de 2005 y la Argentina le notificó a Uruguay que las mismas violaban el Estatuto del río Uruguay⁴. Con todo, el proceso de persuasión fracasó luego de que el entonces presidente Néstor Kirchner le solicitó a su par uruguayo, Tabaré Vázquez, que suspendiera las obras por 90 días hasta llegar a un acuerdo. Como contrapartida, Vázquez respondió exigiendo el levantamiento de los cortes en las rutas que comunicaba a ambos Estados que, a su juicio, violaba el principio de la libre circulación.

En noviembre del año 2006 el conflicto se complejizó luego de que Montevideo decidió otorgarle una mayor visibilidad a su *poder duro*. Como acto de provocación, Uruguay desplegó tropas y envió militares a custodiar la obra de la compañía finlandesa Botnia. Esta orden fue dada expresamente por el presidente Vázquez, quien dispuso la movilización de 60 efectivos del Regimiento de Infantería N° 9 con asiento en Fray Bentos. Por su parte, la Armada tomó posiciones en la terminal portuaria de

³ Ello nos recuerda que, en la actualidad, cuando abordamos reflexiones sobre estudios de seguridad nacional, no debemos pensarlos únicamente como una relación schmittiana de amigo-enemigo. Por el contrario, en el siglo XXI estos análisis deben ser abordados desde un sentido amplio, puesto que la seguridad de los Estados involucra también los impactos de las contingencias que el ambiente puede generar sobre los individuos, sociedades y unidades políticas. Ello es lo que se conoce como “riesgos”, y son aquellos que no trascienden necesariamente por los efectos inmediatos sino por atentar a la reproducción armoniosa de la sociedad que, en el mediano o largo plazo se traducirán en amenazas (Beck 2008).

⁴ Según lo establecido en el Estatuto del Río Uruguay firmado en 1975 entre Argentina y Uruguay, los Estados se comprometen a un régimen de comunicaciones e inspecciones frente a cualquier obra que pueda afectar la calidad de las aguas (arts. 7 a 12); al compromiso de prevenir la contaminación de las aguas (art. 41); la responsabilidad por daños de un país frente al otro por la contaminación que causaren las actividades (art. 42) y la competencia de la Corte Internacional de Justicia de la Haya para resolver cualquier conflicto (art. 60).

Botnia⁵. Asimismo, siguiendo una lógica de decisiones preventivas, el presidente uruguayo proyectó la posibilidad de escalar el litigio hacia un conflicto armado⁶. En un encuentro con periodistas en el año 2011, Vázquez hizo referencia al conflicto y sostuvo: “Me reuní con los tres comandantes en jefe y les planteé el escenario, y me dijeron: ‘Bueno, podemos hacer una lucha de guerrilla’”. En aquella reunión, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea uruguaya agregó: “Tenemos cinco aviones y combustible para 24 horas; si salen nuestros cinco aviones no vuelve ninguno”⁷. Incluso se llegaron a hacer gestiones con el gobierno norteamericano de George W. Bush en busca de apoyo externo (Fernández 2011).

A su vez, según se afirma en la investigación de Andrés Alsina en su libro *Frente a Frente*, como respuesta el presidente Néstor Kirchner —sin desconocer el análisis de situación proporcionado por la Secretaría de Inteligencia (SI) — ordenó que una unidad de Ingenieros del Ejército argentino se desplegara en Entre Ríos con el objetivo de presionar a Uruguay. La maniobra fue acompañada con ejercicios militares que se llevaron a cabo en la II Brigada Blindada “General Justo José de Urquiza” con asiento en la ciudad de Paraná (Alsina 2016). Asimismo, al siguiente mes, ambientalistas argentinos y sectores de las ciudades fronterizas con Uruguay cortaron por primera vez y de manera indefinida los tres puentes que unía a ambos países⁸.

Finalmente, ambos estados buscaron medios para evitar la escalada del conflicto y apelaron al artículo 60 del Estatuto del Río Uruguay para resolver el litigio mediante el arbitraje de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. El fallo arbitral y vinculante de la Corte por el denominado

⁵ *Perfil*, 10/12/2006.

⁶ En octubre del año 2011 el expresidente uruguayo argumentó lo siguiente: “Tuvimos un conflicto muy serio con Argentina y un presidente tiene la obligación de plantearse todos los escenarios posibles que le puedan presentar ante un determinado problema; no esperar a que el problema surja para ver qué hacemos” (Fernández 2011).

⁷ La Fuerza Aérea Uruguaya contaba con los Cessna A-37B Dragonfly, aviones de ataque ligero y apoyo a tierra cuya célula era de la década del 60'. Como contrapartida, la Argentina aún tenía operativo, entre sus sistemas de armas, a los aviones interceptores Mirages de capacidad supersónica. A esto se le podía sumar una experiencia relativamente reciente en un conflicto armado.

⁸ Teniendo en cuenta que el Estado es una unidad de dominación territorialmente delimitada (O'Donnell 1984) la ausencia del “poder de policía” por parte del gobierno argentino para reprimir a los manifestantes y levantar los cortes advierte un aval implícito de la medida de fuerza.

“Conflicto de las papeleras” el 20 de abril de 2010 representó un típico caso de resolución de conflicto por la vía de la negociación en el marco de la persuasión y luego de la diversión.

La experiencia del conflicto con Uruguay nos demuestra que, incluso cuando los estados adopten una vocación pacífica y su opción estratégica básica sea la negociación y el dialogo como formas de resolución de conflictos; el eventual despliegue y contribución del instrumento militar adecuadamente equipado y moderno no es un recurso incompatible de la política exterior. Por el contrario, la defensa representa una herramienta vital a disposición del poder político para generar el reaseguro de sus intereses buscando, a su vez, mejorar sus posiciones relativas del escenario regional o mundial⁹.

Como punto final, cabe destacar que negociar también implica conceder y, en este aspecto, los estados deben tener en claro qué es lo que están dispuestos a ceder. De lo contrario, el intercambio de palabras se limitaría a un proceso en el cual las partes se sientan a manifestar sus posiciones sin dejar grandes márgenes de posibilidades para su resolución. Asimismo, es importante destacar que no todos los estados responden de igual manera y en el mismo grado ante un conflicto. Ello varía en función de la personalidad de los actores¹⁰ y su jerarquía en el sistema internacional. Es por ello que aquellos estados que cuentan con grandes márgenes de maniobra y capacidades de poder pueden eludir la posibilidad de negociar o bien dejar poco margen a tal proceso con el fin dañar de manera consistente a quienes vulneren el orden internacional establecido.

Por todo lo expuesto, sin renunciar a la negociación, los actores involucrados deben prepararse para la posibilidad del fracaso y proyectar eventuales procedimientos coercitivos que los preparen para enfrentar una posible escalada del conflicto.

⁹ A pesar de que Uruguay es un actor con escasos márgenes de autonomía para influir sobre el resto de los actores, tuvo una actitud tendiente a escalar el conflicto. Sin embargo, su función geopolítica es la de ser un “Estado tapón” (Coutau-Bégarie 1989) y, por extensión, su supervivencia sigue quedando subordinada a los “buenos oficios” entre Argentina y Brasil.

¹⁰ En términos generales podemos clasificar a los estados a partir de quienes buscan mantener el statu quo (*statusquistas*) y los que buscan modificarlo o revisarlo (revisionistas). Asimismo, también pueden poseer una alta o baja determinación que va a marcar la diferencia entre aquellos que son tomadores de riesgo (*risk takers*) y los que tienen una alta aversión al riesgo (*risk averse*).

III. La compulsión

Cuando la dimensión diplomática de la política exterior de un Estado fracasa luego de haber agotado los recursos de un determinado proceso de negociación, se puede apelar a materializar el reaseguro del Estado: la Defensa Nacional. Sin embargo, escalar el conflicto demanda una estrategia diferente cuyo empleo de medios se ajuste a la opción estratégica de la compulsión. En esa línea, se buscan acciones concretas que contribuyan a generar las oportunidades necesarias para maximizar la preeminencia de los intereses propios, ganando márgenes de maniobra y reduciendo las posibilidades de acción del adversario con el fin de forzarlo a desestimar su voluntad de avanzar en el conflicto. Al mismo tiempo, en esta opción el instrumento militar no solo contribuye, sino que apoya a alcanzar los objetivos fijados por la política. Sin embargo, el uso de la fuerza aún sigue siendo eventual y se desarrolla en función de la gravedad del conflicto. En otros términos, aunque se acepta el riesgo de la crisis, se descarta la intención explícita de llegar a un conflicto armado. En sintonía con esta apreciación, existen múltiples acciones que pueden ejecutarse en el marco de la coacción, esta incluye la intimidación y la erosión —entendida como el proceso de desgaste— del adversario.

Al respecto, podemos ejercer determinados recursos de presión, medidas económicas o acciones coercitivas que frecuentemente están combinadas (Feinstein y Slaughter 2004). Entre el abanico de medios disponibles, se pueden ejecutar maniobras tales como perjudicar o detener el comercio de un producto vital que pueda proveer de apoyo de los flujos económicos del Estado. Si se logra afectar con suficiente fuerza los principales ingresos de una nación es posible que esta pierda su balance y, a su vez, afecte indirectamente a su área de defensa, esto es, su instrumento militar, su tren de abastecimiento y su logística. Al mismo tiempo, otras acciones coercitivas pueden ser las sanciones o los embargos para bloquear transferencias de armas, tecnologías o insumos esenciales que contribuyan a la supervivencia del Estado.

En paralelo con la marcha de las maniobras anteriormente mencionadas, debemos considerar un eventual despliegue del instrumento militar a partir de operaciones de demostración de fuerza. Esto supone pensar en lo que Morgenthau (1986) reconoce como “políticas de prestigio”, un importante recurso que cuentan los Estados para exhibir cierta reputación

sobre adversario que tenemos en frente. Su finalidad —a partir de medios tales como un desfile o el despliegue de determinadas capacidades militares— consiste en demostrar o simular ante otras unidades la capacidad que se detenta para hacer valer los intereses propios. Asimismo, tales acciones pueden estar acompañadas de un proceso de “diplomacia armada” (Escuela Superior de Guerra 1998), la misma consiste en una eventual movilización de las Fuerzas Armadas que visibilice la voluntad de ejercer poder, de defender los intereses y, al mismo tiempo, buscando intimidar la voluntad del adversario. En otros términos, se exhibe una profundización del conflicto mediante un escenario de “paz armada” en el cual se posicionan a las FFAA en áreas vitales a las que no se llegaría a tiempo si fuesen recién enviadas una vez iniciadas las hostilidades.

En este aspecto, los ejercicios anteriormente citados pueden influir psicológicamente sobre el adversario en tanto y en cuanto sus capacidades y márgenes de maniobra no sean superiores a las propias, en este caso, existen posibilidades de disuadirlo¹¹. Sin embargo, si tales acciones se ejecutan sobre un actor con similares o superiores capacidades de poder, la profundización del conflicto daría como resultado la emergencia de una carrera armamentística autogenerada. En ese caso, la movilización del instrumento militar será interpretada como una amenaza que marque la antecámara de la decisión de ir a la guerra.

Ahora bien, siguiendo criterios semejantes a los ya expuestos, es importante resaltar que este estadio suele estar inmiscuido en un contexto de lo que Battaglino (2008) denomina “paz negativa”, en el cual el escenario no involucra un conflicto armado declarado pero el uso de la fuerza es una alternativa viable. En otros términos, no se excluye la posibilidad de mantener hipótesis de conflictos latentes y una eventual preparación para la guerra.

Con todo, la decisión de escalar a la compulsión obliga a los estados a plantearse si tienen la voluntad de recurrir al uso de la fuerza en caso de

¹¹ La disuasión es propia de aquellas acciones tendientes a mantener el statu quo, por extensión, suele ser ejecutado por los Estados que instrumenten una política tendiente a conservar el poder y evitar su cambio de distribución. Al mismo tiempo, resulta una opción muy costosa para los Estados periféricos en términos de recursos y capacidades, de modo tal que no es un instrumento que pueda ser accesible para todos de la misma manera. En términos de Beaufre (1977), de lo que se trata es de impresionar al adversario hasta que desista de utilizar su fuerza de ofensiva. Esto es, tener una capacidad de destrucción tal que nuestro adversario la tema lo bastante para continuar escalando el conflicto.

que sea necesario, un debate aún ausente en la Argentina. Pues a pesar de que la defensa y la política exterior son complementarias, a nivel “Gran estrategia” tales áreas se encuentran desvinculadas. Ello se pudo ver reflejado con mayor nitidez en el sexenio 2009-2015 a partir del retorno del camino de la confrontación en los foros internacionales por la cuestión Malvinas.

Aunque mantener una presencia constante en los foros puede ser beneficioso y útil para ganar visibilidad y eventuales apoyos de las unidades políticas, en una escalada de conflicto resulta una empresa incompleta si la misma no viene acompañada de acciones que obliguen a la otra parte a replantear su posición para dialogar a partir de la realidad del poder que ambas naciones tienen (Battaleme 2013). Luego de que la administración Fernández de Kirchner comenzó a denunciar sistemáticamente el movimiento de unidades militares y ejercicios en las Malvinas, se generaron las oportunidades necesarias para que el Reino Unido señalara un agravamiento de las condiciones de seguridad en el Atlántico Sur. Ello “no fue producto de acciones reales sino de una retórica indiscriminada y de medidas tales como cerrar los puertos de la región a navíos con bandera de las Islas Malvinas o a buques de guerra que fueran o provinieran de las islas” (Battaleme 2016: 32).

Conscientes de su jerarquía en la estructura del sistema internacional, de su baja aversión al riesgo y su rol como tomadores de riesgo, los británicos respondieron ejecutando maniobras de demostración de fuerza contra la Argentina con el fin de generar la percepción y recordarnos que la concentración de su poder militar se encuentra siempre presente en el Atlántico Sur. Entre los ejercicios militares realizados en Malvinas podemos recordar el despliegue de la fragata HMS Iron Duke con entrenamientos regulares en el uso de su sistema de armas. A este se le suma la movilización del destructor HMS Dauntless cuyos radares pueden registrar información de hasta 250 millas (unos 400 kilómetros) y una carga de 48 misiles *Sea Viper*¹². Tal sistema de armas puede alcanzar velocidades de Mach 4 a Mach 5 en sólo dos segundos, esto es, cuatro o cinco veces más rápidos que la velocidad del sonido¹³.

¹² *La Nación*, 2/5/2009.

¹³ La Argentina, como contrapartida de la situación estratégica, perdió su capacidad supersónica luego de la desactivación de sus aviones de caza Mirage en el año 2015 por falta de capacidades de mantenimiento.

Acompañando este escenario Londres añadió, a sus ejercicios de demostración de fuerza, la imposición de restricciones sobre cualquier licencia de exportación para aquellos productos de tecnología militar o de uso dual que pueda ser funcional a los fines militares de la Argentina. Ello no solo le imposibilitó al país adquirir repuestos y equipos militares de origen británico, sino que gran parte de las capacidades de mantenimiento de los sistemas de armas quedaron paralizados. Entre estos, podemos mencionar el buque ARA Heroína (D-12), un destructor misilístico multipropósito de la Armada Argentina que desde el año 2012 quedó varado en Puerto Belgrano por la avería de una rueda lenta de origen inglés. Lo mismo ocurrió con muchos aviones Pampa que no pudieron operar durante años por la falta de equipamiento británico y buques de superficie que utilizan turbinas Rolls-Royce¹⁴. Esto no solo tuvo un efecto con Reino Unido sino con aquellos Estados que gozan de un marco de interdependencia militar. Por ejemplo, en el año 2014 la empresa sueca Saab descartó la opción de venta de aviones de combate Gripen en Argentina que se habían planificado adquirir como resultado de un acuerdo a través de Brasil¹⁵. En este caso, Reino Unido bloqueó cualquier intento de transacción de esta flota a la Argentina porque gran parte de sus componentes habían sido suministrados por la industria británica¹⁶.

A raíz de lo expuesto, los ejercicios de demostración de fuerza y maniobras militares no son sino un medio que hacen a la opción estratégica de la compulsión. En este caso, con el fin de generar percepciones de poder y obligar a la Argentina a considerar la decisión de desescalar el conflicto mediante una vía que decline la confrontación directa. Si bien es lícito argumentar que la estrategia de “entorpecimiento” de los márgenes de maniobra hacia los británicos en el espacio marítimo sudamericano no es desfavorable a nuestros intereses, la disparidad de poder y capacidades hace que, en un estadio de compulsión, la misma pérdida fuerza y quede como una muestra más de la dificultad que posee la Argentina al momento de enfrentar un conflicto.

En términos de Escudé (1999), las capacidades relativas de poder constituyen el elemento fundamental para diferenciar entre aquellos Estados

¹⁴ *Infobae*, 27/6/2018.

¹⁵ *Clarín*, 8/12/2014.

¹⁶ Entre estos podemos enumerar los radares electrónicos, los frenos de tierra, el sistema de ejecución, los sistemas electrónicos y otros subsistemas que estuvieron bajo el bloqueo militar británico.

que mandan, obedecen y los que son rebeldes. Esta premisa es una condición que resulta vital para actuar sobre el resto de los actores que toman decisiones en el tablero mundial y por extensión, representa la mayor capacidad a la que recurren los grandes poderes para ejercer influencia y dominación en el escenario internacional (Anzelini 2013).

Ante dicha ecuación, podemos advertir el motivo por el cual la Argentina ha decidido, en los últimos años, alejarse del camino de la confrontación diplomática directa y ha evaluado —sin abandonar el reclamo por la soberanía— posibilidades de acercamiento hacia el Reino Unido como tal es el caso del inicio de actividades conjuntas en la Antártida¹⁷. Aunque mediante la vía de la cooperación no se espera obtener una victoria diplomática mayor al status quo vigente, se busca lograr algún efecto positivo en la búsqueda de oportunidades que generen un margen mayor de acción a la hora de negociar.

IV. La destrucción

Siguiendo la misma línea de pensamiento del presente artículo, la opción estratégica de la destrucción tiene lugar cuando la solución del conflicto supone la aceptación de encaminarse hacia a un conflicto bélico. En otros términos, representa un acto violento emanado del poder político con el fin de imponer la voluntad por la fuerza y buscando, a su vez, “dominar” la determinación de lucha del enemigo (Fernández Vega 2004). En este sentido, y haciendo uso de la retórica de Von Clausewitz (2004), la guerra siempre tiende hacia el aniquilamiento, es decir, la supresión del poder material del enemigo. Sumado a esto, también implica que los Estados tengan la decisión de aceptar la posibilidad del avasallamiento, en efecto, la destrucción de los elementos humanos sobre los que descansa el poder. Tales acciones —que son intrínsecas con el predominio del instrumento militar— son condiciones que se deben tener en cuenta a la hora de ejecutar un acto de guerra.

Ahora bien, así como lo establece el *Libro Blanco de Defensa* de la República Argentina del año 2010 (Ministerio de Defensa Nacional 2010), el mundo se caracteriza por una multiplicidad de variables e intereses

¹⁷ Clarín, 16/02/2018.

involucrados cuya complejidad lleva a la dificultad de alcanzar soluciones integrales. Dicho contexto, atravesado por un ambiente incierto, nos permite advertir que, a pesar de todos los esfuerzos por disuadir al enemigo, no se puede asegurar que la guerra no estallar . M s aun, “muchas veces la guerra es el resultado de un error de c culo, o sea de una apreciaci n demasiado optimista respecto a las reacciones del adversario” (Beaufre 1977: 81).

En este sentido, en lo que refiere al historial b lico reciente de la Rep blica Argentina, el Conflicto del Atl ntico Sur no fue sino el resultado de m ltiples errores de c culos estrat gicos. Galtieri, en un sesgo enga ado por la ilegitimidad del r gimen dictatorial y el creciente rechazo popular, se lanz  el 2 de abril de 1982 a la aventura de ejecutar un acto de fuerza en las peores condiciones. La empresa de recuperar por la fuerza la soberan a de los archipi lagos del sur con el fin de influir sobre el Reino Unido para “obligarlo” a negociar estaba destinada a fracasar.

Por su parte, el gobierno argentino opt  por desplegar una operaci n militar buscando que el enemigo responda por la v a de la negociaci n. Sin embargo, los brit nicos lo interpretaron inmediatamente como un acto de guerra. Probablemente, la Junta Militar no hab a analizado correctamente la personalidad del actor que ten amos en frente: un Estado con una larga tradici n a resolver conflictos sin apelar a la negociaci n y con una determinaci n fuerte y agresiva tendiente a recurrir al uso de la fuerza cuando percib a sus intereses amenazados.

Encadenado tambi n del supuesto antecesor, la coexistencia dictaduras militares tanto en el pa s como en la regi n, junto con el mantenimiento de hip tesis de conflictos sin resolver contribuy  a generar relaciones de desconfianza que se tradujeron en una imagen desfavorable de la Argentina a la hora de buscar apoyos de las unidades pol ticas. Asimismo, a una escala de proporci n similar, se parti  del supuesto de que el bloque comunista apoyar a al pa s por tratarse de un acto de descolonizaci n. En este caso, el orden mundial bipolar garantizar a el equilibrio de los jugadores de veto en las Naciones Unidas. Sin embargo, el escaso conocimiento que la Comunidad Internacional ten a sobre el conflicto de Malvinas hacia poco probable que la Operaci n Rosario fuese considerada como un acto de liberaci n colonial en lugar de una agresi n b lica. A ello se suma la fr gil situaci n econ mica de la Rep blica Argentina, que volv a inviable desarrollar un esfuerzo militar prolongado en caso de que estalle una guerra.

Con todo, el 3 de abril se aprobó la Resolución 502 del Consejo de Seguridad en donde se llamaba al cese de las hostilidades, al retiro de las FFAA argentinas y el inicio de las negociaciones. Votaron a favor 10 países: Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Japón, Irlanda, Guyana, Uganda, Jordania, Togo, Zaire¹⁸. En contra solo Panamá y cuatro abstenciones: China, España, Polonia y la URSS¹⁹. Esta situación revela que no hubo veto y, por extensión, se había consumado el primer error de cálculo: ahora la Argentina aparecería como una “agresora” del conflicto.

Muchos analistas han argumentado que, luego de esta Resolución, Argentina tenía la última oportunidad para desescalar el conflicto y retirar sus tropas. Sin embargo, se antepuso la hipótesis de que Estados Unidos apoyaría a la Argentina luego de apelar al TIAR o, al menos, mantendría su neutralidad frente a los actores involucrados (Fraga 1983). Por su parte, el avance de la flota británica hacia el teatro de operaciones terminó por hundir todas las esperanzas de forzar a Gran Bretaña a negociar, por el contrario, se pudo advertir una clara determinación por recurrir al empleo de la fuerza.

Por otra parte, los ejercicios de compulsión contra la Argentina también se hicieron presentes luego de que la Comunidad Económica Europea aprobó el bloqueo de las importaciones argentinas, ahogando aún más al factor económico. Del mismo modo, Estados Unidos dio por finalizado sus “buenos oficios”, impulsó sanciones contra nuestro país y desconoció la validez del TIAR. Ello no solo terminó por desmoronar los supuestos de los cuales se partían, sino que también marcaba el inicio de una guerra entre un Estado periférico enfrentándose contra la tercera potencia del mundo apoyada por la primera.

El 2 de mayo de 1982 el hundimiento del Crucero ARA “Gral. Belgrano” y, dos días después, el ataque argentino contra la fragata Sheffield terminó por cercenar todas las posibilidades de una salida negociada. Desde ahora comenzaría la guerra propiamente dicha, “callan los diplomáticos y hablarán las armas” (Fraga 1983). Asimismo, ante la ausencia de un contexto internacional favorable y la falta de capacidades militares para enfrentar al enemigo, se fueron de agotando todas las esperanzas de rechazar el desembarco y posterior avance de las fuerzas británicas. Si bien Argenti-

¹⁸ Actualmente República Democrática del Congo.

¹⁹ S/RES/502 (1982).

na tenía ataques aéreos exitosos, eran insuficientes para dominar tal espacio. Ello se debió al retiro precipitado de la Armada, la falta de adecuada información de inteligencia y la ausencia de plataformas aéreas que nos proporcionen mayores márgenes de autonomía en el aire. Por el contrario, Reino Unido mantuvo su iniciativa gracias a sus portaaviones apostados a una distancia conveniente de las islas, los que fueron vitales para otorgarles la ventaja durante la guerra.

Para concluir, podemos advertir que la finalización de todo conflicto armado marca el inicio de un estadio de paz que, si bien desde una mirada liberal es el término de todas hostilidades (Kant 1985), desde una perspectiva realista no es más que el establecimiento de un determinado orden de dominación que el vencedor le impone al vencido. En otros términos, mientras que en la paz se establece un orden generalmente aceptado, la opción estratégica de la destrucción implica el cuestionamiento de dicho orden por la fuerza. En nuestro caso, la derrota del Conflicto del Atlántico terminó por cercenar cualquier esperanza argentina de recuperar las islas al corto plazo y, a su vez, contribuyó a consolidar las posiciones militares del Reino Unido en las Malvinas quienes, en la actualidad, siguen conservando su hipótesis de conflicto con la Argentina. Asimismo “en el campo militar y de manera directa, el Reino Unido continua en su lógica de mantener una fuerza disuasoria que cumpla con el rol de denegación de espacio y anti-acceso a los efectos de evitar una sorpresa estratégica similar a la de 1982” (Battaleme 2013: 8). Por otra parte, la pérdida de capacidades militares y el abandono que las Fuerzas Armadas sufrieron a partir del retorno de la democracia llevó a que la Argentina y el Reino Unido mantengan una disparidad de poder tan exponencial que se restringieron a la mínima expresión los márgenes de oportunidades para volver a pensar en una nueva iniciativa armada por parte de nuestro país. Asimismo, reclamar únicamente desde el derecho internacional en Naciones Unidas —en donde los británicos gozan de poder de veto— se vuelve una iniciativa incoherente, pues es esperar que una unidad política con grandes márgenes de autonomía y poder se sienta a negociar con un Estado periférico.

V. Conclusión

A lo largo del desarrollo que antecede a la presente conclusión hemos expuesto las tres opciones estratégicas que pueden ejecutar los Estados al momento de enfrentar un conflicto determinado. La primera de ellas está atravesada por la negociación, que se orienta a resolver un litigio a partir de medios pacíficos y de diálogo cuyos instrumentos están atravesados por la persuasión y la diversión. La segunda es la compulsión que, en efecto, apela a exacerbar acciones coercitivas y eventuales actos de fuerza sobre el adversario mediante ejercicios de intimidación y la erosión. En tercer lugar, la destrucción, que supone utilizar todos los elementos disponibles del poder nacional para imponer la voluntad por la fuerza, tales acciones, en sintonía con su apreciación, están signados por el aniquilamiento y el avasallamiento del enemigo. Al respecto, la Tabla I refleja de manera esquemática la lógica de las opciones estratégicas en relación con la escala de un conflicto. Asimismo, y en sintonía con lo anterior, las opciones estratégicas tienen como fin el esfuerzo de orientar los medios disponibles con el propósito de modificar la conducta del actor que tenemos en frente a la medida de los intereses propios.

En esa misma línea, otro elemento necesario a destacar es que las opciones estratégicas representan un marco analítico para el estudio de la política exterior de los Estados en relación con su política de Defensa Nacional. Es por ello que las mismas “constituyen las opciones básicas de la estrategia general y son lo primero que esta estrategia debe definir para resolver un conflicto presente o futuro” (Escuela Superior de Guerra 1998: 15). Asimismo, tanto la negociación como la compulsión y la destrucción no son mutuamente excluyentes, es decir, las mismas no se presentan en estados puros. A modo de ejemplo, podemos advertir que durante el Conflicto del Atlántico Sur si bien se estaba ejecutando una contienda bélica en el terreno militar, también se aplicó la compulsión al mismo tiempo que, en el campo diplomático, las negociaciones continuaron su curso desde los foros internacionales.

Asimismo, los casos que hemos abordado para los estudios de cada opción nos permiten comprender cómo el instrumento militar es un recurso vital para salvaguardar los intereses de los Estados, garantizando su seguridad e influyendo sobre la percepción de las demás unidades políticas. Para el caso del “Conflicto de las papeleras” tanto Argentina como

Uruguay ejecutaron medidas de persuasión que fracasaron y, si bien se apeló al arbitraje de la Corte Internacional de Justicia, el rol de los militares no fue una alternativa ausente. Asimismo, durante el escenario de militarización del Atlántico Sur, en la administración Fernández de Kirchner, la Argentina pudo percibir a través de maniobras de demostración de fuerza, que los británicos siguen concentrando su poder militar en Malvinas. En esa lógica, podemos advertir que, luego de la guerra, Reino Unido siguió manteniendo su hipótesis de conflicto con la República Argentina. Ello se debe a que continúa existiendo una preocupación real de los ingleses ante la posibilidad de que Argentina complemente sus acciones diplomáticas con el factor militar. En ese caso, como argumenta Battaleme (2013), se generarían presiones ante la posibilidad de empezar a entrar de manera activa en la zona de exclusión que, si bien sería vista como un acto de provocación, los impulsaría a pensar en una respuesta más adecuada para hacer valer la línea divisoria que no es considerada legítima por la República Argentina.

Finalmente, para el caso de la destrucción, pudimos reconocer que el Conflicto del Atlántico Sur escaló a partir de numerosos errores de cálculos y una mirada equívoca de la personalidad del enemigo. Ciertamente, en el contexto de la discusión es necesario reconocer que, con el pleno conocimiento de los hechos actuales, es fácil dilucidar cuáles fueron los errores y desaciertos cometidos en la guerra de Malvinas. Sin embargo, ante una determinada situación estratégica, con múltiples actores influyendo sobre el proceso de toma de decisiones, encontrar el cálculo estratégico más adecuado no es una tarea fácil para los estadistas. Es por ello que la elaboración de una estrategia definida siempre demandará de la visión y confluencia interdisciplinaria de múltiples profesionales.

Como punto final, es necesario reconocer que el presente trabajo de reflexión se fundamentó sobre la base de conflictos de naturaleza interestatal. En relación con ello, un lector relativamente familiarizado con los temas de defensa podría argumentar que en el siglo XXI el campo de la seguridad internacional no se limita únicamente a los actores estatales. Por el contrario, y como argumenta Eissa (2015) dependiendo el caso de que se trate, se pueden involucrar actores sociales, organizaciones no gubernamentales transnacionales e internacionales, como así también actores de terceros países. Sin embargo, dado que el objetivo del artículo fue reflejar la importancia del instrumento militar como un factor vital para el Estado concatenado con la política exterior y, a su vez, reconocer cómo fue la personalidad de la

República Argentina al enfrentarse a distintos conflictos a lo largo de su historia reciente, el abordaje de tales estudios fue desestimado por exceder los límites del presente trabajo.

TABLA I
Esquema de la escala de un conflicto

Estadio	Opción Estratégica	Acciones	Instrumento Militar
Amistad	Negociación	Persuasión Diversión	Contribuye
Rivalidad	Compulsión	Coacción	Apoya
Enemistad	Destrucción	Avasallamiento Aniquilamiento	Prevalece

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

- Alsina, Andrés (2016) *Frente a frente*, Montevideo, Fin de siglo.
- Anzelini, Luciano (2013) “Los estados medianos y la ‘autonomía heterodoxa’ en el sistema internacional: algunas consideraciones sobre el caso argentino”, en Llenderrozas, Elsa (comp.) *Relaciones Internacionales: teorías y debates*, Buenos Aires, Eudeba.
- Bartolomé, Mariano (2009) “Cuando Política Exterior y Defensa van de la mano: el caso Brasil”, en *Revista Militar*, N° 774.
- Bartolomé, Mariano (2017) “La defensa nacional necesita un plan”, en *Diario La Nación*, 21 de julio.
- Battaglino, Jorge (2008) “Palabras mortales. ¿Rearme y carrera armamentista en América del Sur?” en *Nueva Sociedad*, N° 215.
- Battaglino, Jorge (2013) “La Argentina desde 1983: un caso de desmilitarización del sistema político”, en *Revista SAAP*, Vol. 7, N° 2.
- Battaleme, Juan (2013) “La política exterior del Reino Unido y su incidencia sobre los intereses de la República Argentina”, trabajo presentado para la Reunión de Trabajo sobre Inserción de la Argentina en el Mundo, CARI, Buenos Aires.

- Battaleme, Juan (2013)** “Los estudios de seguridad internacional: de los enfoques racionalistas a los críticos” en Llenderozas, Elsa (comp.) *Relaciones Internacionales: teorías y debates*, Buenos Aires, Eudeba.
- Battaleme, Juan (2014)** “¿Necesita Argentina una política de Defensa?”, trabajo presentado para la Reunión de Trabajo sobre Inserción de la Argentina en el Mundo, Buenos Aires, CARI.
- Battaleme, Juan (2016)** “Realismo periférico y dobles periferias: la política de seguridad internacional de Chile y Argentina frente al ascenso de Brasil y la preponderancia norteamericana”, en *POSTData*, Vol. 21, N° 1.
- Beaufre, André (1977)** *Introducción a la Estrategia*, Buenos Aires, Rioplatense.
- Beck, Ulrich (2008)** *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*, Buenos Aires, Paidós.
- Corbacho, Alejandro (2011)** “Evolución del Pensamiento Estratégico en las relaciones internacionales”, en *Serie Documentos de Trabajo*, N° 477.
- Coutau-Bégarie, Hervé (1989)** *El poder marítimo*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales.
- Kant, Immanuel (1985)** *La paz perpetua*, Madrid, Tecnos.
- Keohane, Robert (1998)** *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Diario BBC Mundo (2010)** “Cronología del conflicto por las papeleras”, 20/04/2010.
- Diario La Nación (2012)** “A bordo del buque de guerra británico que va camino a las Islas Malvinas”, 2/05/2012.
- Diario Perfil (2006)** “Ejército uruguayo desplegó 60 soldados en Botnia”, 10/12/2006.
- Dinatale, Martín (2018)** “La venta de equipamiento militar de Gran Bretaña a la Argentina tendrá un fuerte impacto en las FFAA”, en diario *Infobae*, 27 de junio.
- Eissa, Sergio (2015)** *¿La irrelevancia de los Estados Unidos?: La política de defensa argentina (1983-2010)*, Buenos Aires, Arte y Parte.
- Escudé, Carlos (1999)** *Estado del mundo: las nuevas reglas de la política internacional vistas desde el Cono Sur*, Buenos Aires, Ariel.
- Escudé, Carlos (2013)** “¿Somos un protectorado de Chile y de Brasil?”, en diario *La Nación*, 24 de enero.
- Escuela Superior de Guerra (1998)** *Bases para el pensamiento estratégico*, Escuela Superior de Guerra Tte. Gral. Luis María Campos, Buenos Aires.
- Feinstein, Lee y Anne-Marie Slaughter (2004)** “La obligación de prevenir”, en *Foreign Affairs en español*, Vol. 4, N° 2.

- Fernández, Nelson (2011) “Uruguay evaluó una guerra por Botnia”, en diario *La Nación*, 12 de octubre.
- Fernández Vega, José (2005) *Las guerras de la política: Clausewitz de Maquiavelo a Perón*, Buenos Aires, Edhasa.
- Fraga, Jorge Alberto (1983) *La Argentina en el Atlántico Sur*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales.
- Lafuente, Javier (2009) “Una buena defensa es tener la capacidad de decir que no”, en diario *El País*, 27 de octubre.
- Ley de la Nación Argentina N° 21413/76. Ley de Aprobación del Estatuto del Río Uruguay, 9 de septiembre de 1976, recuperado de www.saij.gov.ar.
- Niebieskikwiat, Natasha (2014) “El embargo militar británico por la guerra de Malvinas: Gran Bretaña obstaculizaría la compra de aviones suecos”, diario *Clarín*, 8 de diciembre.
- Niebieskikwiat, Natasha (2018) “Giro en la relación: la Argentina y el Reino Unido ya hacen actividades conjuntas en la Antártida”, diario *Clarín*, 16 de febrero.
- Ministerio de Defensa Nacional (2010) *Libro de la Defensa Nacional de Argentina*, Gobierno de la República Argentina.
- Morgenthau, Hans (1986) *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- O’Donnell, Guillermo (1984) “Apuntes para una teoría del Estado” en Oszlak, Oscar (comp.) *Teoría de la burocracia estatal*, Buenos Aires, Paidós.
- Oszlak, Oscar y Guillermo O’Donnell (1982) “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, en *Revista venezolana de desarrollo administrativo*, N° 1.
- Resolución 502/82 del Consejo de Seguridad “Demanding Withdrawal of Argentine Forces from the Falkland Islands (Malvinas)” S/RES/502 (1982), 3 de abril de 1982, recuperado de www.un.org/es/comun/docs/.
- Von Clausewitz, Carl (2004) *De la guerra*, Buenos Aires, Agebe.
- Wendt, Alexander (2005) “La anarquía es lo que los estados hacen de ella: la construcción social de la política de poder”, en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Vol. 1, N° 1.

Resumen

¿Cuáles son las acciones que ejecutan los estados a medida que un conflicto escala? ¿Cómo fue la determinación de la República Argentina cuando tuvo que enfrentarse a diferentes escenarios y estadios de un conflicto? Este artículo busca responder estos interrogantes a partir de una mirada realista de las relaciones internacionales. En este sentido, abordaremos tres opciones estratégicas (negociación, compulsión y destrucción) que son los pilares fundamentales que la estrategia debe definir

para resolver un conflicto presente o futuro. Asimismo, para ilustrar el presente modelo estratégico, desarrollaremos tres estudios de casos que involucran a la República Argentina. El fin de esta metodología será la de proveer una base empírica que nos sea de utilidad para evidenciar la importancia que tiene el factor militar como una capacidad de poder con la que cuentan los Estados al momento de salvaguardar los intereses de su política exterior e influir sobre el resto de las unidades políticas.

Palabras clave

Fuerzas Armadas — negociación — compulsión — destrucción — política exterior argentina

Abstract

What are the actions that are executed in the United States? How was the determination of the Argentine Republic when it had to face different scenarios and stages of conflict? This article seeks answers to these questions from a realistic perspective of international relations. In this sense, we will approach the strategic options, the relationship, the compulsion and the destruction, and the fundamental principles

of the strategy. Also, to illustrate the present strategic model, we will develop the case studies that involve the Argentine Republic. The end of this methodology will be the basis to provide an empirical basis that the sea of utility to show the importance of the military factor as a capacity of power with which the state must safeguard the interests of its foreign policy and influence the rest of the political units.

Key words

Armed Forces — negotiation — compulsion — destruction — Argentina's foreign policy